

EN JEREZ.

FUERA DE JEREZ.

Un mes . . . . . 2 ptas.  
Un año . . . . . 22/50

Un mes . . . . . 2/50 ptas.  
Un año . . . . . 25

# El Guadalete.

Anuncios, reclamos y comunicados, a precios convencionales.

Anuncios, reclamos y comunicados a precios convencionales.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

Redacción y Administración, Compás 2.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Año XLV. Jerez de la Frontera: Lunes 15 de Mayo de 1899. Núm. 15.365.

## El Guadalete.

UN EJEMPLO QUE IMITAR

### EL CRÉDITO MUTUO AGRÍCOLA

EN FRANCIA

Días atrás, M. Méline, expresidente del Consejo de ministros de Francia, pronunció un discurso en Epinal, a consecuencia del cual se ha creado el primer Banco regional agrícola.

De dicho discurso vamos a dar idea, por las enseñanzas que de él se derivan hallan aquí resonancia, que bien lo ha merecido nuestra decida agricultura.

Explicó M. Méline las dificultades que a la implantación del crédito agrícola se oponían en Francia, no obstante los rápidos progresos que han hecho en los países vecinos, Alemania e Italia, las instituciones de esta clase, cajas rurales *Schulze Delitzsch*, *Raffaisen* y *Offenbach* en la primera, y Bancos populares tipo Luzzati, en la segunda.

Atribuye ese atraso, de un lado, al fracaso sufrido por los grandes Bancos agrícolas, creados en grande lejos de su clientela natural y por el mismo, desconociendo las verdaderas necesidades de la agricultura, operando al azar y con capitales extraños completamente a esta clase de empresas. Sobre todo, el desastre de aquel famoso, patrocinado por el Gobierno en 1860, detuvo por largo tiempo toda iniciativa en este sentido. Otra dificultad consistía en la imposibilidad de reclutar capital entre los mismos agricultores; éstos, desconfiados, vacilantes y sin educación económica que los capacite para manejar un elemento tan delicado como el crédito, vienen sufriendo las consecuencias de una lucha encarnizada con los productos de los países nuevos, y atraviesan honda crisis; aun para la adaptación de las instituciones alemanas de crédito agrícola se ofrecían serios inconvenientes; éstas como es sabido, tienen por base casi general la responsabilidad ilimitada de los asociados, que repugna al carácter del agricultor francés, el cual desea conocer la extensión del compromiso que contrae, y tiene horror a lo desconocido.

Era necesario por una parte, dinero, y dinero barato, de que más que el fabricante y el comercio, tiene necesidad el agricultor, por varias razones, la principal, porque es más pobre, además y que la sociedad que discerniera el crédito con la menor suma posible de formalidades, funcionara cerca de los agricultores mismos para poder conocer la solvencia de éstos, conocimiento que solo es dado adquirir a los convencios, puesto que se descansa, no solo en los bienes poseídos, sino en otros datos muy complejos, como las costumbres del prestatario, el empleo a que el importe del préstamo se destina, etc., etc. Y aun después de todo esto, mancomunar la responsabilidad de los asociados, con el doble objeto de evitar que la complacencia engendrase insolvencias, y que pudiera ofrecerse al capital extraño una sólida garantía de reembolso.

A estas dificultades han previsto las Leyes de 5 de Noviembre de 1894 y Marzo de 1899, debidas a la iniciativa de M. Méline; según aquéllas, los asociados quedan obligados, juntamente con el prestatario, con sus personas y bienes; para vencer la repugnancia de aquéllos, se ha puesto en juego el interés de los mismos, obligando al prestatario a contraer igual responsabilidad para los que lo garantizan el día en que éstos tengan necesidad a su vez de un servicio análogo. Y en cuanto a la limitación de la responsabilidad, sin cerrar la puerta a que ésta sea tan extensa como a los asociados convenga, permite la Ley contraerla solo al importe de la suscripción, si bien no pone límite a ésta.

Estos Bancos locales se corresponden con los Bancos regionales: la misión de estos consiste en decaer el papel emitido por éstos y conservarlo en caja hasta que el Banco de Francia, que sólo puede recibir valores de corto vencimiento para no inmovilizar su cartera, pueda admitirlos a descuento.

Otro apoyo importantísimo han recibido los Bancos locales con la Ley de 1894, cuyo art. 1.º dispone que no puedan beneficiarse de las ventajas fiscales que la Ley les concede, sino cuando estén compuestos de individuos que pertenezcan a los sindicatos agrícolas, y siempre que el importe del préstamo se destine a operaciones que estos organismos realicen, ó por mediación de miembros de ellos. Conci-

da es la brillante historia de esta institución auxiliar de la agricultura francesa. Asociando en cierto modo ambos organismos, se evita que los agricultores tomen préstamos para otros usos que los que exige su explotación y se da una firmísima base al crédito.

Queda por señalar cómo se ha procurado el dinero necesario para subvencionar y estimular esos Bancos regionales, enlace indispensable entre el crédito rural y el del gran establecimiento bancario, orgullo de los franceses. Al renovarse el privilegio del Banco de Francia, se obligó éste a anticipar al Estado 40 millones de francos, sin interés, y a donarle anualmente como mínimo 2 millones de igual moneda; con estas cantidades se ha asegurado el crédito agrícola.

Ha transcurrido el período de prueba, y los resultados no pueden ser más lisonjeros; al día siguiente mismo de votada la Ley de 30 de Abril de 1895, M. Méline y sus amigos fundaron un Banco de crédito mutuo; el capital primitivo ascendía a francos 17 000, compuesto por 850 participaciones de 20 francos, suscritas por 210 socios; se pagó a éstos el 2 1/2 por 100 de interés, lo cual permitió prestar a los agricultores al tres por 100.

Hoy asciende el capital a 22 000 francos; el número de socios es de 270. Los gastos del primer establecimiento ascendieron a 618 francos, y durante los cuatro años, ni ha habido pérdidas ni necesidad tampoco de procedimientos judiciales. A 13 000 francos subieron los préstamos hechos en 1895, a 27 000 en 1896, a 43 000 en 1897 y a 58 000 en 1898.

Calcúlense en unas 90 las Sociedades fundadas ya con arreglo a la Ley de 1894, y otras muchas están formándose. Esto sin contar con las que existen de otros tipos, Durand, Raffaisen, Sociedades Rayneri de responsabilidad ilimitada y otras, con las cuales llegan a unas 800 las Asociaciones de crédito agrícola mutuo que funcionan en la actualidad.

«Sin embargo—dice M. Méline—estamos aún muy lejos de las 11 000 Asociaciones alemanas de cooperación, de las cuales 8 000 son de crédito.»

### BOCETOS AL TEMPLE

## TAGARNINAS.

Mac Kinley está enfermo. La sensacional noticia ha producido honda impresión en el mundo político internacional, y en los Estados Unidos sobre todo, la multitud está asaz preocupada con la triste nueva; el telégrafo y el cable transmiten a diario por todas las partes del orbe las alternativas de la dolencia que aqueja al César de trapo, y en España, como en cuantas naciones pueblan el globo, se habla de esa nota del día cuando no hay otra cosa de que charlar.

Y ¿qué tiene Mac Kinley? ¿Ahí es nada! Una borrachera; una borrachera de tabaco; los doctores yanquis achacan la enfermedad del tirano al uso exagerado del cigarro, y, hecha la estadística de los vengeros que consume el Presidente, se ha sacado como espantosa coincidencia, que se fuma nada menos que veinte imperiales filipinos por día. Claro, como no podía por menos de suceder: tanta buchada de nicotina le ha hecho daño al pobrecito; el cerebro se le ha llenado de humo y la garganta la tiene de hollín como el tubo de una chimenea.

Naturalmente; al demonio se le ocurre chuparse veinte Aguinaldos con faja y todo, cuando está ya visto que no puede ni con uno. Por lo visto, la ambición del gran yanqui es tan sumamente desmedida, que no se sacia con menos. Ese refinamiento ansioso del fumador es el detalle que mejor determina y retrata el carácter de la persona. Se ve en el lampiño semblante de Mac Kinley algo de eso; la glotonería le rebosa por los poros; sus ojillos nerviosos parece que botezan cuando se le abren; todo su ser revela lo que es realmente.

Como se ve, no resulta, pues, tan grato como se creía eso de chupar una buena breva; todo tiene sus contras en este mundo: la felicidad es convencional siempre y Mac Kinley, a pesar de la dicha que le proporcionan sus piráticos laureles, no ha podido sustraerse al efecto desagradable que le ha producido su borrachera de humo. El mundo es así; todo efímero, todo al terable: la ley de las compensaciones es tantas veces favorable como tantas veces retroactiva. El único completamente dichoso es el niño.

Amar... ser rico, alegre... Poder ostentar sobre las gloriosas sienas coronas de laurel, reunir pergaminos de linaje heráldico, poder comprar, conquistar y adquirir la dicha... ¡Pesh! La contrariedad, la pena, esta muy por cima de todas esas nubes-rosas: ya se ha visto; hasta dentro de una hoja de tabaco osan hacer su tálamo el infortunio y la amargura!...

GOLIAT.

## La cojera del conde de Lauraguais.

(ANÉCDOTA FRANCESA DEL SIGLO PASADO.)

El conde de Lauraguais, que brilló como un astro de primera magnitud en la corte de Luis XV, cojeaba ligeramente del pié izquierdo, tan ligeramente que apenas se le advertía. El origen de su cojera fué un duelo con el príncipe d'Henin, y a su vez el motivo del duelo fué tan curioso y original que bien merece la pena de desempolvar las crónicas francesas que tratan del asunto.

Lauraguais era famosísimo en aquella época por su lujo, sus aventuras galantes, su esplendor y sus frases, que pasaban a la historia... Tenía cosas, como decimos en España.

Fué hombre que derrochó en pocos años una fortuna inmensa, y cuéntase que gastada ó tirada la última moneda entró loco de alegría en el palacio de su amigo el conde de Segur, al cual dijo abrazándole con muestras del mayor alborozo: «¡Qué rico amigo, soy el hombre más feliz del universo! Héme aquí completamente arruinado.—¿Y eso te regocija?—¡Muchísimo! Ya puedo dormir a pierna suelta, sin sobresaltos, ni inquietudes, ni temor a ser rebado, ni parásitos que me exploten, ni disgustos... ¡Soy completamente dichoso!»

Lauraguais fué muchos años amante de la encantadora Sofía Arnould, célebre cantante de ópera, de quien se mostró enamorado; pero en el comienzo de estas relaciones turbaba la dicha de su correspondido amor la presencia a todas horas, en casa de aquella señorita, del príncipe d'Henin, hombre de edad respetable.

«¿Por la mañana?—Allí estaba el príncipe. ¿Por la tarde?—El príncipe allí... ¿Por la noche?—Lo mismo! Y todos los días lo mismo...»

El príncipe era una pesadilla para Lauraguais; llegó a hacerse insostenible, y solo por vanidad de hombre galante, seguro de su valer, no exigió de Sofía la condición de dar con la puerta en las narices al pegasajo é impertinente caballero.

Tampoco a ella le agradaba aquel frecuente visitante, pero inspirábase respeto el príncipe, y nunca se atrevió a malquistarse con él, pues era personaje de gran valimiento en la corte; y además, no la agredaba con pretensiones amorosas: era simplemente un admirador platónico.

Al conde de Lauraguais no le quedaba ni el recurso de provocarle con cualquier pretexto a un duelo, porque se le hubiese censurado el batirse con un viejo... ¿Qué hacer? ¿Cómo sacudirse aquel moscón? Nuestro hombre dió en ponerse triste, mustio, cariacontecido; huía de las gentes, no iba a los bailes ni a los teatros por miedo a encontrarse con el príncipe y perdió la gana de comer... Por las noches soñaba que el príncipe era un grano de mala índole que le había salido en la nariz.

Al despertarse una mañana cayó en la cuenta de que no había utilizado un precioso recurso contra d'Henin: el ridículo... Si, era necesario ponerle en ridículo, que todo París hablase de él, y animado con tan luminosa idea se enarmonó inmediatamente a casa de uno de los más afamados médicos de la capital.

—Doctor—le dijo.—Vengo a haceros una consulta de gran interés para mí.

—¿De qué se trata, señor conde?

—Deseo saber lo siguiente: Un aburrimiento espantoso ó una tristeza grandísima, pueden producir la muerte?

—Es posible; pero eso depende del temperamento de cada cual, de su estado de salud, etc.

—Os ruego que concretéis la respuesta a mi pregunta: ¿Se puede uno morir de tristeza?

—Sí, señor.

—¿Tenéis inconveniente en autorizar con vuestra firma esa afirmación?

—Ninguno, y ahora mismo os voy a complacer.

El galeno escribió lo siguiente:

Declaro y certifico que es posible morir de tristeza.

DOCTOR N.

Lauraguais pagó al médico, guardó en la cartera aquel papelote y se marchó a casa

de uno de los más célebres juriconultos de París.

—Caballero—le dijo—deseo consultaros un grave asunto.

—Estoy a vuestras órdenes, señor conde.

—¿Tengo derecho para perseguir ante los tribunales de Justicia al que atente contra mi vida, cualquiera que sea el medio de que se valga para realizar el asesinato?

—Es indiscutible vuestro derecho.

—En ese caso, dignaos extenderme un documento firmado por vos en que conste lo que acabáis de decirme.

El abogado escribió:

«Declaro que, amparado por las leyes del Reino, el señor conde de Lauraguais hace uso de un legítimo y perfecto derecho demandando ante los tribunales de Justicia al hombre que atente contra sus días.»

Firmado, H.

Ni corto ni perezoso, al día siguiente presentó el conde una demanda contra el príncipe (acompañada de los dos certificados) acusándole nada menos de tentativa de asesinato en la persona del demandante.

Aquel graciosísimo documento, del cual se sacaron infinitas copias, recorrió París entero y se leyó con avido en todas partes. El razonamiento en que fundaba Lauraguais su acusación era el siguiente: «El príncipe d'Henin no salía de casa de Sofía Arnould; esto engendraba en el espíritu del conde una tristeza inmensa, tristeza que debía haber advertido el príncipe, si no era ciego ó imbécil; y sin embargo, continuaba visitando a la señorita Arnould... Siendo así que la ciencia médica declaraba la posibilidad de morir de tristeza, resultando que el único causante de aquella muerte horrosa era el príncipe d'Henin; y considerando que las leyes daban derecho al conde para denunciar al asesino, tenía el honor, etc., etc.»

Huelga decir que la tal demanda no prosperó; pero el príncipe, que a pesar de sus años era hombre de armas tomar, y que se vió puesto en ridículo de un modo tan despiadado, obligó a batirse al conde y le hirió de un balazo en el pié izquierdo... Verdad es que nunca más volvió a casa de la famosa artista.

Este origen tuvo la cojera del conde de Lauraguais.

RAMIRO BLANCO.

## DATOS CURIOSOS

La prensa viene reproduciendo en estos últimos días los más interesantes detalles y que son los que siguen:

Según la Memoria del fiscal del Supremo, en el último año se sobreyeron 17.262 causas criminales.

Suponiendo que sólo sufrieran prisión preventiva dos individuos por causa, resultan 34.524 inocentes sometidos a la acción de los tribunales.

Calculando que unos con otros ganaran tres pesetas, se perdieron diariamente jornales y sueldos por valor de 103.572 pesetas; y estimando en un promedio de 30 días la detención, dan un total de pesetas 3.107.160, ó sea 12.428.640 reales; cifra a que hay que añadir las estancias que causan los presos y otra infinidad de gastos, que la aumenta en más de un tercio.

Millares de familias perturbadas, trastornadas, martirios, ¡qué cuadro más soberbio de dolores! Mas como ahora se califican de sensiblerías estas cosas, pasemos por alto.

Si cualquier organismo social cometiera al año 17.262 equivocaciones, aun cuando sus consecuencias nunca pudieran ser tan terribles como las equivocaciones de la justicia, quedaría desacreditado por completo y cabría preguntar a la vez que estudiaba el medio de suprimirlo: «¿no causa la justicia, administrada así, mayores males de lo que está llamada a evitar? ¿no costaría menos a la sociedad la impunidad de los verdaderos delincuentes?»

Si fuera posible reunir un día dado en una manifestación a todos los inocentes procesados anualmente en España, asustaría por su número. ¡Cómo asusta el pensar esto!

Si la justicia confiesa que se ha equivocado en un año 17.262 veces, ¿quién puede garantizar que en las causas falladas no se haya equivocado por lo menos en la mitad? Y esto es horrible todavía.

Aunque con exageradas limitaciones, el imperio alemán ha dictado una ley para que sean indemnizados los que sufran perjuicio por horrores judiciales en la parte criminal.

Por los datos apuntados se comprende que aquí sería imposible dictar una ley parecida. Se gastaría el presupuesto íntegro en esas indemnizaciones.

Es verdaderamente desconsolador que con frecuencia tanta sufran persecución por la justicia, personas que a la postre se les declara inocentes de los delitos que se les atribuye.

Y resulta doblemente doloroso, pues la mayor parte de los empujamientos obedecen a las maquinaciones de la política y a su malevolo influjo.

Positivamente que si los hilvanan tales procesos responderían después de los abusos de su autoridad, ya se tentarían las barbas antes que ser dúciles a las exigencias de los caciques políticos.

## Matriculas en la enseñanza libre.

A continuación publicamos las cantidades que los alumnos de enseñanza libre han de satisfacer para examinarse en los ordinarios de Junio ó extraordinarios de Septiembre.

Asignaturas

	1	2	3	4
	Pls. Cts.	Pls. Cts.	Pls. Cts.	Pls. Cts.
Solicitud . . . . .	4 10	4 10	4 10	4 10
Impuesto transitorio y de guerra . . . . .	40	40	40	40
Derechos de matrícula (en papel) . . . . .	8	16	2	32
Impuesto transitorio y de guerra . . . . .	3 20	6 40	9 60	12 80
Timbres para el pliego . . . . .	10	20	30	40
Impuesto transitorio y de guerra . . . . .	05	10	15	20
Inscripción en metálico . . . . .	2 50	5	7 50	10
Timbres móviles . . . . .	10	20	30	40
Impuesto transitorio y de guerra . . . . .	05	10	15	20
Derechos académicos, en papel . . . . .	5	10	15	20
Impuesto transitorio y de guerra . . . . .	2	4	6	8
Timbres móviles . . . . .	10	20	30	40
Impuesto transitorio y de guerra . . . . .	05	10	15	20
Derechos de expediente, en metálico . . . . .	2 50	5	7 50	10
<b>Total, plus</b> . . . . .	<b>25 15</b>	<b>48 80</b>	<b>72 45</b>	<b>96 10</b>

INGRESO

	Pls. Cts.
Solicitud . . . . .	50
Examen . . . . .	5
Timbre . . . . .	15
Derechos de expediente . . . . .	2 50
<b>Total . . . . .</b>	<b>9 15</b>

Los de enseñanza oficial ó privada, solamente tienen que satisfacer los derechos siguientes por cada asignatura:

En papel de pagos al Estado . . . . .	15
Impuesto transitorio y de guerra . . . . .	2
Dos timbres móviles de 0 10 . . . . .	0 20
Dos sellos transitorio y guerra de 0 5 . . . . .	0 10
<b>Total . . . . .</b>	<b>17 90</b>

## DE CADIZ.

Mañana lunes vendrá a esta capital el señor duque de Almodóvar del Río, con objeto de despedirse del Sr. Ríos Acuña y con el que almorzará.

Se reunió la Comisión provincial presidida por el señor Calderón, ocupándose en el despacho de asuntos de trámite.

Se presentó una proposición por el señor Ríos Acuña, para que se exija a los diputados provinciales manifiestos á correo vuelto si han de establecer su residencia en esta capital como la ley exige, ó que presenten sus excusas para obligar a los suplentes, con objeto de evitar tropelías como las que tuvieron efecto el día 6 en la noche.

La proposición fué aceptada por unanimidad si bien algunos señores no estuvieron conformes con alguna apreciación que se hacía en la misma.

## Gacetas.

## CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

Sr. D. A. Lorette, rue Cadmartin 61.

TEJIDOS NACIONALES Y EXTRANJEROS LAS FILIPINAS

5-TORNERIA-5.

Los dueños de este antiguo y acreditado establecimiento acaban de recibir un grandioso surtido de Pañuelos de espuma en todos colores, Cefiros, Walkyrias, Grepes, Batis-

Esta Casa vende sin competencia posible toda clase de géneros blancos de las marcas más acreditadas, y recomienda muy especialmente las Handas H. H. y los lienzos de hilo y algodón para sabanas, fabricados expresamente para ella.

Completo surtido en Primavera, Alpaca, Gergas, Estambres, Vicuñas, pantalones de medio ancho y demás artículos para Caballeros.

Ternos confeccionados á medida desde 25 pesetas. PRECIO FIJO.—VENTAS AL CONTADO.

NOTA.—Es conveniente antes de comprar visitar este acreditado Establecimiento.

GÉNEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS DE DIONISIO GARCÍA PELAYO LARGA, NÚMERO 9

Acaban de recibirse grandiosos surtidos en toda clase de tejidos de gran novedad y fant

Extensas colecciones en Gros, Ratsimir, Glacés, Surah y Foulares estampados desde reales vara.

Variado surtido en Granadinas Alpacas y lanas de gran novedad.

Grandes novedades en Cefiros, Raso; algodón, selas japonesas, Giralduas, Piqués, Crepés y Batistas, desde un real vara.

Extenso surtido en Primavera, Estambres, Jergas, Tricot y Cheviots, de los fabricantes más reputados y á precios muy reducidos.

Único depósito de pañuelos crispón de la China, bordados, lisos y estampados, desde 80 reales uno.

Se dispone de reputado sastre que confecciona trajes á medida desde 25 pias. PRECIOS FIJOS.—VENTAS AL CONTADO

Paja.—En el rancho de San Cayetano en el camino conocido por La Gran Vía, se vende al precio de 21 reales, la carga de 21 espertones.

Cascajos.—Todo carrero ó rriero que se en vez de echar cascajo ó escoria en los arrabales del pueblo, quiera llevarlos á la hacienda del «Cuco», previo permiso de su principal, será gratificado.

Pérdida.—Una gorra de cuero pintada y barnizada con rayas verdes y coloradas que se extravió desde el casino de Espera á la hijuela de Lima

Otra.—Una mirilla de máquina de fotografía echada de menos por su dueño el Domingo 30 de Abril en la plaza de toros y sus inmediaciones.

Las personas que entreguen estos objetos en la calle de Letrados número 2 recibirán una buena gratificación.

La nota adquirida acerca de las elecciones arroja el resultado siguiente: D. Antonio Rodríguez Carmona, 322 votos.

- D. Sebastián Orbaneja, 296. D. Antonio Pérez Asencio, 292. D. Juan F. Lassaletta, 291. D. José Rueda Quijano, 287. D. José Delgado Arcila, 285. D. Germán Alvarez Algécias, 283. D. Julian M. Martinez del Campo, 277. D. Francisco Pardo y Celis, 272. D. Juan Vergara Quesada, 272. D. Rafael García Rodríguez de la Borbolla, 254.

- D. Sebastián Romero Orbaneja, 221. D. Tomás Díez, 218. D. Francisco Castillo Linajes, 213. D. J. López de Carrizosa, 197. D. Fernando García Gil, 196. D. Vicente Martín López, 195. D. Ramón García Pelsyo, 191. D. Juan García Leaniz, 186. D. Juan García Zapata, 183. D. Leopoldo Larragan, 180. D. Fernando García Benítez, 173. D. Cristóbal Romero Benítez, 172. D. Luis López de Carrizosa, 163.

Faltan los datos correspondientes á los colegios del Valle y Mimbral.

Comentarios acerca de la elección no son del caso, porque los que pudiéramos hacer ya los habrán hecho nuestros lectores. Incidentes no hubo ninguno que apuntar, salvo que llovió durante una hora, fijoamente, en consonancia con la calma del día.

Ayer, después de terminadas las elecciones, se hallaban reunidos en la Casa Consistorial los Sres. Duque de Almodóvar del Río, Marqués de Bermeati, Marqués de Mochales, D. Patricio Garvey y González de la Mota, D. Manuel A. de la Riva y otras personas distinguidas, suscitándose una conversación acerca de algunas mejoras locales, fijándose particularmente en el proyecto de instalar la Feria de Ganados cerca de Jerez.

Con este motivo, según hemos oído asegurar, resolvieron los señores antes mencionados hacer una excursión á la Granja Escuela y terrenos colindantes para estudiar rápidamente la configuración de dichas predios y calcular después si sería en algún modo factible llevar á aquellos parajes la Feria.

La excursión se efectuó, y según oímos anoche, no fué posible formar cálculo alguno con probabilidad de éxito, dejándose para más adelante seguir meditando sobre el particular.

Desde luego se estimó de imposible realización por lo enorme del gasto, el proyecto de colocar la Feria en el llamado Campo de maniobras y debe ser Parque de salud. Esto hemos oído y haremos por averiguar lo que haya de verdaderamente exacto en las versiones que han llegado hasta nosotros. Hasta no conocer, pues, lo cierto, omitimos hacer ninguna observación.

Se ha anunciado públicamente que para mañana están citados en la casa del Sr. D. Patricio Garvey y González de la Mota los señores concejales del partido conservador que ayer resultaron elegidos.

El dicho Sr. Garvey y el Sr. Marqués de Mochales se proponen en la reunión saludar á los futuros concejales y exponerles las líneas generales de la futura administración comunal.

Esta noticia ha sido extraordinariamente comentada.

Decíase anoche con referencia á noticias recibidas de Cádiz y Sanlúcar que las republicanas habían obtenido muchos puestos en las elecciones municipales verificadas en ambas poblaciones. En Sanlúcar asegurábase que habían obtenido mayoría.

A consecuencia de la lluvia de ayer por la mañana, se suspendió en la iglesia parroquial de San Miguel la sacramento á los impedidos de dicha feligresía. El acto se celebrará el próximo Domingo con la solemnidad anunciada.

En el día de ayer fué pedida la mano de la distinguida y simpática señora

Enedina Llovet, para nuestro estimado amigo D. Fernando García Riquelme.

Todo español está convencido que no hay dentífico que iguale en virtudes al popular Licor del Polo de Orive. Con su uso se conservan los dientes sanos hasta la vejez. Millares de consumidores afirman que las caries dentales y dolores de muelas les desaparecieron con el uso diario del imponderable dentífico Licor del Polo de Orive.

Dice ayer la «Revista Portuense» La afluencia en los sitios donde se reúnen los electores, era anoche verdaderamente asombrosa.

De las viñas han venido todos los trabajadores, y una buena parte de los barcos de pareja no saldrán hoy á la mar para que sus tripulaciones puedan tomar parte en la elección, por lo tanto ésta ha de resultar bastante movida y hoy ha de ser día de emociones y agitación.

Mañana todo habrá pasado. Del resultado de las elecciones daremos detallada cuenta en nuestra hoja del Lunes.

Raciones hechas en la cocina de Caridad de San Vicente durante la semana pasada 3.588.

Almoneda.—Más barato que si fuera usada y en almoneda se puede conseguir una cama para matrimonio, toda dorada, modelo inglés buen de gusto.

González, Algarve, 8 y 10.

El Odol conserva sana la dentadura.

Dolores reumáticos.—Se alivian á la primera untura del prodigioso Balsamo antireumático de Orive, reconocido como irremplazable para curar los más indomables casos de Reuma, Farmacias de crédito.—En Jerez: Farmacia del Arenal

Aprobadas por la Academia de Medicina de París, preferidas por los Médicos que ven en ellas un medicamento de una acción curativa excepcional, consagrada por una experiencia medio secular, las Píldoras de Blancard al yoduro ferroso inalterable son «soberanas» contra la Anemia, los Colores Pálidos, la Tuberculosis y todas las enfermedades debidas á la Pobreza de la sangre.

Para obtener el producto verdadero: Exigir la firma Blancard; las señas, 40 rue de Bonaparte, París y el sello de garantía.

El jarabe de Blancard conviene á los niños y á las personas que no pueden tomar las píldoras.

Anuncios de interés.

Timbres eléctricos.—Se instalan con gran economía por Mateo Marin, Caramuel, núm. 6.

Se arrienda un buen local para coches ó carros.—Tiene habitación, cocina, agua etc. En esta imprenta informarán.

IMPORTANTE.—Ha llegado á esta población y se detendrá en ella muy pocos días, un antiguo y acreditado comerciante en vinos y otros efectos.

Desea la representación de una buena casa exportadora de vinos de esta plaza. Para más detalles, de dos á cuatro, Lancería núm. 10.

Se alquila el partido bajo de la casa calle Ancha núm. 8, en muy buenas condiciones é independiente de todo.

Se arrienda.—Un granero en bajo, asfaltado, de 5.000 fanegas de cabida.—Evrá 17, darán razón.

Se alquila una buena accesoria en la plaza de Eguiluz.—En la imprenta de este periódico darán razón.

LA PATE EPILATOIRE USER.—Destruye hasta las raíces, el vel o del rostro de las señoras (barba, bigote, etc.) Sin ningún peligro para el cutis 50 años de éxito y millares de testimonios, garantizan la eficacia de esta preparación.

Se vende en el establecimiento de tejidos la Ciudad de Jerez, ALGARVE 27.

PÉRDIDA.—La de un lapicero de oro, si persona que lo hubiere encontrado y lo entregue en la imprenta de este periódico, se le gratificará.

BAZAR JEJEZANO I. GALVEZ.

CALLE LARGA, NUMEROS 23 Y 25

Gran surtido en novedades para la presente temporada. Artículos de fantasía para señoras. Casa especial en telas blancas de hilo y de algodón. Tiras bordadas. Perfumería.

Todo el que necesite hacer compras le conviene ver los precios que hoy hace esta casa.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

CARBÓN VEGETAL ARTIFICIAL

Se vende á CUATRO pesetas quintal á domicilio

MEDINA, NÚM. 2.

AVISO.

La casa Burgoyne Burbidges y C.ª de Londres, tiene el gusto de participar á su clientela que ha nombrado como representante por esta provincia el Sr. D. A. St. Lanne Pessalier, calle Arcos 5, y la ruega se sirva en lo sucesivo dirigirle á él sus pedidos ó reclamaciones.

Aparatos Saleron-Malligand y Sikes para pesar vinos.—Representante en esta D. A. ST. LANNE PESSALIER, calle Arcos, 5.

Se alquila espaciosa casa con nueve habitaciones y de las dependencias, Sevilla 38. La llave y su ajuste, Guadalete 7, 15 r.

El Zanatoforo y la catástrofe nacional.—Este interesante folio se vendé á peseta en la Librería calle Larga núm. 33.

Almoneda de muebles y cuadros.—Santa María núm 3 darán razón. Horas de tres á seis de la tarde.

REFINO NUEVO Larga 1 y Algarve 2 y 4.

Antes de comprar perfumería debe visitarse esta casa que ofrece á su distinguida clientela un magnífico surtido de marcas extranjeras y del país.

Odol SE VENDEN A voluntad de su dueño, las casas calle Caldereros núm. 1 y Cazorla Alta núm. 5. Darán razón en la imprenta de este periódico.

OLEINA ELIOTOSA. JUBILEO CIRCULAR.—San Marcos. MAÑANA.—Dicha iglesia.

SANTO DE HOY.—S. Isidro Labrador, patrón de Madrid, S. Torcuato y (ps. mrs. MAÑANA.—San Juan Nepomuceno, mr.; san Ubaldo, ob. y San Simeón Stock, cf.

IGLESIA DE LAS ANGIUSTIAS. Continúan los ejercicios en honor de la Santísima Virgen durante el mes de Mayo y en la forma ya anunciada.

PARROQUIA DE SAN LUCAS El día 1.º de Mayo después de las Oraciones dió principio el devoto ejercicio del mes de las Flores consagrado á la Santísima Virgen habiendo todas las noches ofrecimiento á la Virgen.

ASILO DE SAN JOSE. Continúa el ejercicio del mes de las Flores consagrado á la S.ª Virgen á las siete de la tarde, rozándose el santo rosario, meditación y cánticos alusivos, terminando con ofrecimiento los Domingos. Recitarán los niños versos y diálogos.

ARR. DE SANTA MARIA DE GRACIA. En dicha iglesia y ante la adorable presencia de Ntro Sr. Sacramento, todas las tardes de los días del mes de Mayo, se harán para mayor honra y gloria de Dios y de su predilectísima Madre é Hija la Santísima Virgen Mari, los devotos ejercicios del Mes Mariano con fervorosas canciones en alabanza de Nuestra Señora.

En los días festivos habrá sermón.

El ataque á Zamboanga.—Heridos y muertos.—La conducción de aguas cortada.

Madrid 14 de Mayo de 1899, á las 4 de la madrugada.

Como ampliación al despacho anunciando el ataque de los tagalos á Zamboanga, se ha recibido otro del general Ríos manifestando que han sido heridos un comandante de ingenieros y un capitán de infantería y tres soldados. Además un soldado muerto.

En la «Gaceta» de Valladolid.—El estado de sitio. Tranquilidad.—Elecciones tranquilas.—Mayoría ministerial.—Incendio en París.

Madrid 14 de Mayo de 1899, á las 6:45 de la tarde.

La «Gaceta» publica un decreto prohibiendo que las delegaciones de España en el extranjero continúen estampando la deuda exterior.

Reina tranquilidad en Valladolid donde se ha declarado el estado de sitio.

Las elecciones municipales se efectúan en medio de extraordinaria desanimación. Los ministeriales obtienen mayoría.

Un incendio en el edificio de la Cámara de Comercio de París ha destruido la biblioteca.

ULTIMA HORA.

Madrid 14, 10:15 noche. Dicen de Valladolid que una comisión de estudiantes conferencian con una comisión de la Academia de cadetes: cruzarían mutuas explicaciones, acordando que el martes los estudiantes irán á la Academia en manifestación de simpatía.

Los cadetes irán á la Universidad el miércoles.

Madrid 14, 11 noche. En las elecciones municipales han triunfado en la mayoría de las provincias los adictos.

En Castellón han triunfado los republicanos. En Málaga y Almería ha habido algunos incidentes.

Madrid 14, 11 noche. Bombita ha sido cojido por el último toro de la corrida celebrada hoy en Madrid. Ha sido herido en el costado y hallase grave bajo la influencia de un choque traumático.

Matadero de Jerez de la Frontera Reses degolladas en el día 13.

Table with 4 columns: Reses, Peso, Precios. Rows for Vacuno, Lanar, Cebrios, De cerda.

VAPORES

ENTRE CÁDIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

Table with 2 columns: Salidas del Puerto, Salidas de Cádiz. Rows for LUNES 15, MARTES 16.

TEATRO ESLAVA

Compañía cómico dramática dirigida por el distinguido actor D. Carlos Togado en combinación con un magnífico Cinematógrafo Lumiere.

Funciones para hoy: A las ocho y media.—El juguete cómico en un acto, EL SR. CONDE.—Cinematógrafo. A las nueve y media.—El juguete cómico en un acto ENTRE DOCTORES.—Cinematógrafo.

A las diez y media.—La comedia en un acto TOCINO DEL CIELO.—Cinematógrafo. PRECIOS.—Butacas 0:50.—Gradas 0:15.

Imprenta de EL GUADALETE a cargo de Martín Díaz, Compás, núm. 7